

DECRETO 2906 DE 1986

(septiembre 16)

Por el cual se modifica la Planta de Personal del Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1º Suprímense los siguientes cargos en la Planta de Personal del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República:

Nº CARGOS

DEPENDENCIA Y DENOMINACION DEL CARGO

CODIGO

GRADO

SECRETARIA GENERAL

(Unidad Informática)

1

Profesional Universitario

3020

06

SECCION DE SERVICIOS GENERALES

1

Asesor

1020

01

1

Asistente Administrativo

4140

10

1

Técnico Operativo

4080

10

GRUPO DE BIBLIOTECA

1

Asesor

1020

02

Artículo 2° Créanse los siguientes cargos en la Planta de Personal del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República:

SUBSECRETARIA GENERAL

4

Profesional Especializado

3010

10

Artículo 3° Este Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a 16 de septiembre de 1986.

VIRGILIO BARCO

El Ministro de Hacienda y Crédito Público, CESAR GAVIRIA TRUJILLO. El Jefe del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, GERMAN MONTOYA VELEZ. El Jefe del Departamento Administrativo del Servicio Civil, DIEGO YOUNES MORENO.